



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 073-2014-GRA-PEMS/GE-OAJ-OA

Arequipa, 23 de octubre del 2014

VISTO:

El Oficio N° 594-2014-GRA-PEMS-OA-URH del 21 de octubre del 2014 del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y Oficio N° 797-2014-GRA/PEMS-OA del Jefe de la Oficina de Administración del 21 de octubre del 2014.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 797-2014-GRA/PEMS-OA del 21 de octubre del 2014 el Jefe de la Oficina de Administración solicita la elaboración de la Resolución Gerencial por devengados y asimismo remite el Oficio N° 594-2014-GRA/PEMS-OA-URH que informa sobre el pago por devengados que corresponde a la bonificación por quinquenio de la trabajadora Nancy Arce Begazo de los años 2011, 2012 y 2013, dejados de pagar en las planillas respectivas.

Que, habiéndose verificado la obligación pendiente de pago y a la vez pendiente de compromiso presupuestal en el Ejercicio 2011, 2012 y 2013, es procedente reconocer en vía de regularización, a fin de que se afecten en forma definitiva y se ejecuten presupuestalmente en el presente Ejercicio.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 603-2013-2007-GRA/PR del 05 de julio del 2013, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2014-GRA/PR del 09 de julio del 2014 y Ordenanza Regional N° 270-AREQUIPA publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de marzo del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO- Reconocer en vía de regularización la obligación pendiente de pago y a la vez pendiente de Compromiso Presupuestal del Ejercicio 2011, 2012 y 2013 conforme al detalle que forma parte de la presente y documentación sustentoria, por un monto de S/, 4,886.31 incluido los aportes patronales.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° -2014-GRA-PEMS/GE-OAJ-OA
Pag. 02

ARTICULO SEGUNDO.- El compromiso presupuestal será afectado con el Presupuesto del Ejercicio 2014, de acuerdo a la disponibilidad financiera, siendo la documentación sustentatoria de pago, 05 folios que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Jefe de la Oficina de Administración autorice a las dependencias de Ejecución Presupuestal, Contabilidad y Tesorería efectuar las acciones y trámites para el compromiso y pagos correspondientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTODEMA


.....
Dr. Américo Fieréz Medina
Gerente Ejecutivo